



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 05 DIC 2018

RES. H. N° 1882/18

EXPTE. N° 5111/18.-

VISTO:

La implementación de la Propuesta del *Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta 2019*, aprobado por Res. CS. N° 447/18; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades por Res. H. N° 1875/18, aprueba, **Propuesta de Curso de Ingreso para la Facultad de Humanidades: SICU Humanidades 2019;**

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo Superior de la UNSa. por Res. CS. 447/18, le corresponde a cada Facultad un (1) cargo de Coordinador con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple;

Que se debe aprobar la Comisión Asesora y fijar fecha y hora de inscripción y entrevista, de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. H. N° 353/07 y modificatoria – *Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos Interinos y/o temporarios;*

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2018)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de **COORDINADOR DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES – SICU 2019**, con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación simple, desde el 28 de enero hasta el 30 de abril de 2019.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER funciones, perfil, requisitos y condiciones del docente a seleccionar;

Funciones: Coordinar el curso de Ingreso de la Facultad de Humanidades. Coordinar y participar en la elaboración de todo el material didáctico referido al curso de ingreso. Elaborar y elevar el informe final del curso de la Facultad de Humanidades a las autoridades de ésta y al Coordinador General. Dicho informe deberá incluir toda la información obtenida, incluidas las estadísticas respectivas

Perfil: Ser Docente de la Facultad de Humanidades. Tener Título Universitario, específico afín a las áreas disciplinares del curso de ingreso determinadas por la Unidad Académica.

Condiciones de los Aspirantes (ART. 5°)

- 1).- Tener menos de sesenta y cinco (65) años de edad al 1ro de marzo del año en que se sustancie el llamado.
- 2).- Tener título universitario o en su defecto acreditar antecedentes que, en opinión de la Comisión Asesora, y en carácter excepcional supla su eventual carencia.
- 3).- No estar comprendido en las causales de inhabilitación para el desempeño de cargo públicos.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES. H. N° 1882/18

Para la inscripción (ART. 6°)

Se deberá presentar:

- 1).- Solicitud de Inscripción al SICU 2019.
- 2).- Plan de trabajo, el cual también podrá ser presentado al momento de la constitución de la Comisión Asesora.
- 3).- Curriculum Vitae (nominal) 4 (cuatro) copias, numeradas y firmada la última hoja
- 4).- Documentación probatoria: Una (1) carpeta con fotocopias simples (numeradas) y deberá presentar otra carpeta con la documentación probatoria original para autenticar las fotocopias simples. (Se devuelven los originales)

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Comisión Evaluadora que intervendrá en la presente selección, estará integrada por los siguientes docentes:

COMISIÓN ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
ROSSANA LEDESMA	LUCRECIA COSCIO
MARIA M. QUIÑONEZ	VIVIANA CARDENAS
MARTA E. PEREZ	SILVIA CASTILLO

ARTICULO 4°.- DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 4° de la Res. H. N° 353/07 y modificatorias

VEEDORES DOCENTES:

TITULAR: Natalia Ruiz de los Llanos – SUPLENTE: Alejandra Rueda

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

TITULAR; Leonardo Ferrario – SUPLENTE: Mabel Mamani:

VEEDORES ESTUDIANTILES:

TITULAR: Micaela Villanueva – SUPLENTE: Omar Silvestre:

VEEDORES GRADUADOS:

TITULAR: Johana Ballón – SUPLENTE: Florencia Boasso

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER el siguiente cronograma a los fines expuestos en el artículo 1° de la presente resolución:

Periodo de Publicidad: 06 al 11 de diciembre de 2018


Período de Inscripción: 13 y 14 de diciembre de 2018 de 10,00 a 12,00 Hs. y 14,00 a 17,00 hs.

Lugar de inscripción: Dpto. Docencia (planta baja)

Evaluación de antecedentes y Entrevista: 17 de diciembre de 2018 – 09,00 Hs.

ARTICULO 6°.- DAR PUBLICIDAD, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuelas y Departamentos y siga a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite.

DD/18


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNS




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNS